



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
27	07/10/2025 18:00

(Exp. 016000-000058-25) - VISTO: La solicitud presentada por el Prorrectorado de Enseñanza y Educación Permanente, que luce en el expediente N° 04020-000188-25, relativa a la ejecución de los montos asignados al Programa Integral de Apoyo al Ingreso, la Permanencia y el Egreso (Res. N.º 41 del CDC de fecha 08/04/2025), antecedentes que lucen en el Distribuido N° 999.25. CONSIDERANDO: Que la Comisión Programática Presupuestal, acordó aprobar la ejecución en el presente ejercicio de \$ 6.200.000 (a precios 01/01/2025) y priorizar para el ejercicio 2026 el monto de \$ 3.800.000 con cargo a fondos sin ejecutar.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la normativa vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:

1. Aprobar la ejecución en el ejercicio 2025 de \$ 6.200.000 (a precios 01/01/2025) destinados al Programa Integral de Apoyo al Ingreso, la Permanencia y el Egreso.
2. Priorizar para el ejercicio 2026 la asignación de \$ 3.800.000 con cargo a fondos sin ejecutar.
3. Cometer a la Dirección de General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

(15 en 15)